

de CORREOS

AVISO DE RECIBO

AMD, 102, 95

Mod 85

Oficina de origen del envío: **VALLADOLID**
(que constará en los datos)
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Instituto Nacional de la Seguridad Social
DIRECCION PROVINCIAL

Envío n.º 1 depositado el 19 de 11 de 1987

Clase del envío certificado: Letra 11/87 (1)

Valor declarado Ptas. _____ (2)

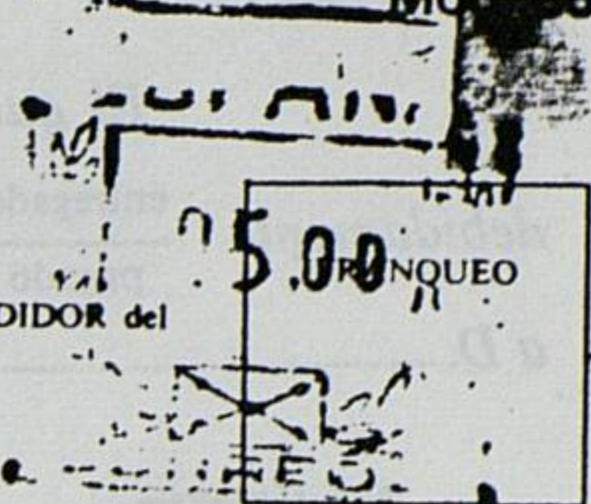
Giro Postal de Ptas. _____ (2)

(3) _____

Destinatario: D. Miguel Delibes Setren
en P. Zorrilla, s. Valladolid

- (1) Carta, impreso, etc.
- (2) Táchese si procede
- (3) Hacer constar lo que se desea

Parte destinada al EXPEDIDOR del envío



Devolver a:

TESORERIA TERRITORIAL S. S.

Gamazo, n.º 5

Domicilio:

VALLADOLID

Población: _____

Provincia: _____

TEIMSA

El que suscribe declara que $\frac{\text{el envío}}{\text{el giro}}$ reseñado en el anverso ha sido

debidamente $\frac{\text{entregado}}{\text{pagado}}$ el 10/VI/87 de 1987

a D. _____ D.N.I. _____



Firma (1)

(del empleado de la oficina de destino)

(del destinatario)

(1) Este aviso debe ser firmado por el destinatario o persona autorizada en su caso, por el empleado de la oficina de destino y devuelto directamente por primer correo al remitente del envío a que corresponde.

TEIMSA



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería Territorial de
VALLADOLID

**CONTRIBUCIONES DEBIDAS A LA SEGURIDAD SOCIAL, DESEMPEÑO,
F. GARANTIA SALARIAL Y F. PROFESIONAL**

Régimen de la Seguridad Social: ESCRITORES DE LIBROS	
Requerimiento núm. 1/87	Núm. Inscrip./Identificación 47/19.570/81
Fecha: 8-6-1.987	Actividad:
Entidad de A. T.	

En aplicación de lo establecido en el Real Decreto 1694/1982, de 9 de julio, se le requiere para que, dentro de los quince días siguientes a la fecha de recepción del presente requerimiento, acredite ante esta Tesorería Territorial de la Seguridad Social mediante la exhibición del oportuno documento de cotización, debidamente diligenciado por la Oficina Recaudadora, compareciendo al efecto por sí o persona autorizada, o remitiendo dicho documento de cotización por correo certificado, que ha efectuado el ingreso del importe total adeudado. Con carácter previo al ingreso, los citados documentos de cotización deben ser visados por esta Tesorería Territorial.

D. MIGUEL DELIBES SETIEN

Paseo de Zorrilla, 5

47007 VALLADOLID.-

En caso de disconformidad, dentro del mismo plazo, podrá comparecer ante esta Tesorería Territorial o formular escrito de reclamación por correo certificado, para acreditar documentalmente la improcedencia del requerimiento.

Se le previene que transcurrido dicho plazo sin que haya justificado el cumplimiento del requerimiento o sin que haya formulado reclamación acreditando documentalmente su improcedencia, se expedirá, conforme a lo dispuesto en el artículo decimoquinto del citado Real Decreto, la oportuna certificación de descubierto, título ejecutivo suficiente para iniciar la vía de apremio, según establece el mismo precepto y el artículo undécimo, uno, de la Ley 40/1980, de 5 de Julio.

PERIODO Y NATURALEZA DEL DESCUBIERTO

Diciembre 1.983, año 1.984 y de 1-1-1.985 á 31-10-1.985

CUOTA TOTAL

REGIMENES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS COTIZACIONES O APORTACIONES

CONCEPTOS	Núm. de Trabajadores	BASE REAL U OBLIGATORIA	TIPO	BASE MEJORADA	TIPO	CUOTAS O APORTACIONES	TOTALES
Cont. Comunes	1	16.080	3%				
		474.480	23,1%				
		423.000	23,1%				
Suma.....							207.800

CUOTAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

EPIGRA-FES	Núm. de Trabajadores	BASES DE COTIZACION	TIPO CUOTAS		IMPORTE DE LAS CUOTAS		
			I. L. T.	I. M. S.	I. L. T.	I. M. S.	
Sumas.....							
0,25 % Riesgos Catastróficos s/ I. M. S.							207.800
Suma							31.170
15 % Recargo de mora s/suma anterior							
IMPORTE TOTAL DEL DESCUBIERTO.....							238.970

Las alusiones al Real Decreto 1634/1982, de 9 de julio, y al Real Decreto 1694/1982, de 9 de julio, referidos a los artículos 8º, 9º, 10º, y 101º del Real Decreto 715/1986, de 7 de marzo, (B.O.E. núm. 9) de 16 de abril de 1986).

EL TESORERO TERRITORIAL,
LA JEFA DE LA SECCION



Fdo.:
Fdo. Isabel Alonso Cuesta

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

MINISTERIO GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Tributo de Ingresos

Formulario de la Seguridad Social

Apellido y nombre	Apellido y nombre
Identificación	Identificación
Nº de la Seguridad Social	Nº de la Seguridad Social
Fecha	Fecha
Actividad	Actividad
Declaración de A. T.	Declaración de A. T.

VALLADOLID

La aplicación de la Ley de Ingresos en el Real Decreto 1362/87 de 6 de Julio, se ha realizado en el presente formulario, de acuerdo con los datos aportados por el interesado en el momento de la inscripción en el sistema de la Seguridad Social. La aplicación de la Ley de Ingresos en el Real Decreto 1362/87 de 6 de Julio, se ha realizado en el presente formulario, de acuerdo con los datos aportados por el interesado en el momento de la inscripción en el sistema de la Seguridad Social. La aplicación de la Ley de Ingresos en el Real Decreto 1362/87 de 6 de Julio, se ha realizado en el presente formulario, de acuerdo con los datos aportados por el interesado en el momento de la inscripción en el sistema de la Seguridad Social.

D. MIGUEL DELIBES SOTILLO
Paseo de Zamorra, 2
49007 VALLADOLID

En caso de discrepancia entre los datos aportados por el interesado y los que constan en el presente formulario, el interesado deberá presentar los documentos justificativos de los mismos en el momento de la inscripción en el sistema de la Seguridad Social.

La presente declaración se hace en cumplimiento de la Ley de Ingresos en el Real Decreto 1362/87 de 6 de Julio, y se declara verídica y correcta. En caso de discrepancia entre los datos aportados por el interesado y los que constan en el presente formulario, el interesado deberá presentar los documentos justificativos de los mismos en el momento de la inscripción en el sistema de la Seguridad Social.

PERIODO Y NATURALEZA DEL DESCUBIERTO

CUOTA TOTAL

PERIODO	NATURALEZA DEL DESCUBIERTO	CUOTA TOTAL

REGIMENES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS COTIZACIONES O APORTACIONES

COTIZACIÓN	Tipo de Cotización	TASA REAL U COEFICIENTE	PERIODO	MONTAJO HORARIO	TIPO	COTIZACIÓN APORTACIONES	TOTAL
TOTAL							

CUOTAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

GRUPO DE RIESGO	Nº de Trabajadores	TASAS DE COTIZACIÓN	PERIODO	IMPORTE DE LAS CUOTAS
TOTAL				

IMPORTE TOTAL DEL DESCUBIERTO

EL PERIODO TERRITORIAL

LA LEY DE LA SECCION

Yo, Miguel Delibes Sotillo
D. N.º